



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

**REGIÓN: METROPOLITANA**

URBANO  RURAL

RESOLUCION SECC. 10° N°
<b>14</b>
FECHA DE APROBACION
<b>01 AGO 2025</b>
ROL S.I.I.
<b>1204-72</b>

CRM / JMB

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° RFURB-19215/2025
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° RFURB-19215/2025
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino LAS FLORES N° 13000, POR LA URBANIZACIÓN EN A.U.P. SECTOR-1 DEL TEP-10/2025 (MEDIO PERFIL NORTE DE LA CALLE CAMINO EL ALBA), CORRESPONDIENTE A LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°2 DEL EISTU "MODERNIZACIÓN ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO" APROBADO MEDIANTE EL OF. N°4028/2020 SRM-RM QUE CONTÓ CON EL P.URB-47/2025. localidad o loteo SAN CARLOS DE APOQUINDO HACIENDA APOQUINDO Plano (s) S-7376-A sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° RFURB-19215/2025
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° de fecha (si corresponde)

### 3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO HERNAN URREJOLA MORA / JAIME RETAMAL PINTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SA. AGENCIA CHILE	59.171.740-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BORJA GÓMEZ MARTIN	

### 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO: (EN CONFORMIDAD A LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO)

### LOTES:

### 5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N°47/2025 QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°2 DEL EISTU "MODERNIZACIÓN ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO" APROBADO MEDIANTE EL OF. N°4028/2020 SRM-RM, PARA LA "MATERIALIZACIÓN DE UN NUEVO ACCESO EN CAMINO EL ALBA PARA DAR CONECTIVIDAD A LA NUEVA CALLE PROYECTADA. DICHO PROYECTO DEBERÁ CONTAR CON UN TEP APROBADO POR LA DOM DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES". DICHO ACCESO CORRESPONDE A LA URBANIZACIÓN DE 369 M2 APROX. DEL MEDIO PERFIL NORTE EN LA CALLE CAMINO EL ALBA.

**6.- INCORPORAR AL DOMINIO NACIONAL DE USO PÚBLICO LAS SIGUIENTES CESIONES GRATUITAS:**

LA URBANIZACIÓN DE 369 M2 APROX. DE A.U.P., CORRESPONDIENTE AL MEDIO PERFIL NORTE DE LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE CAMINO EL ALBA, GRAFICADA EN EL TEP-10/2025 (ETAPA-I), EL MEDIO PERFIL SUR RESTANTE (369 M2) CUENTA CON LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA N°225105103 (UF. 3.182,00.-), AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SECCIÓN 16° N°39 DE FECHA 27/06/2025.

**EL RESTO DE LA AFECTACIÓN EN CAMINO EL ALBA CONTINUA VIGENTE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN SECCIÓN 2° N°48 DE FECHA 24/05/1994 QUE APROBÓ EL PLANO S-6387.**

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes

Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los 8.- planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas 9.- a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

- Planos de la parte que se recepciona.
- Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado.
- Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda).
- Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda).

PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/>	Agua Potable				
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	BRAMAL TECNOLOGIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	SERVIU	429 (COD:74670)	15/07/2025
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	JORGE ANDRÉS SOTO GUTIÉRREZ	SEC Y DISP	TE2-3382342 Y MEMO DISP N°3/931	31/07/2025 Y 31/07/2025
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas				
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): PAISAJISMO Y RIEGO	FRANCISCO SANTIBÁNEZ ESGUEP	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	ACTA DPJ N°35	22/07/2025

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

**PAGO DE DERECHOS**

1 CUOTA(S) DE AHORRO CORVI				\$ 2.030
SALDO A PAGAR				\$ 2.030
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19580468	FECHA	01.08.2025

**Notas**

**1.- EL LOTE CUENTA CON:**  
a) LA RESOL. SECC. 2° N°56 DE FECHA 10/08/2006 QUE APROBÓ EL PLANO S-7321 Y LA RESOL. SECC. 2° N°21 DE FECHA 28/04/2010 QUE AUTORIZÓ A CORREGIR EL PLANO.  
b) LAS SIGUIENTES AFECTACIONES A UTILIDAD PÚBLICA:;  
- CAMINO EL ALBA, EN UN ANCHO DE 30,00 m.  
- PASEO PIE ANDINO, EN UN ANCHO DE 60,00 m.  
- BOSQUE PIE ANDINO, EN UNA SUP. VARIABLE.  
- PARQUE QUEBRADA GRANDE O-26, EN UNA SUP. VARIABLE.  
- PARQUE QUEBRADA SAN FRANCISCO O-28, EN UNA SUP. VARIABLE.  
- QUEBRADA EL ROMERAL O-27, EN UNA SUP. VARIABLE.

**2.- EL PROYECTO CUENTAN CON:**

- a) EL PE-105/2016, RMP-92/2021, RMP-28/2022 (AMPLIACIÓN ESTADIO - PABELLÓN DE TENIS - EDIFICIO DE DEPORTES).
- b) EISTU DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN Y NUEVAS DEPENDENCIAS DE CAMPO DEPORTIVO SAN CARLOS DE APOQUINDO" SEGÚN OF. N°4207/2021 SRM-RM DE FECHA 19/02/2021, EL CUAL TIENE PENDIENTE LA ETAPA III CON 4 MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA RECEPCIÓN DE 190 ESTACIONAMIENTOS. ADEMÁS, LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N°28/2022 CUENTA CON EL EISTU POR EL PROYECTO "MODERNIZACIÓN ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO" APROBADO MEDIANTE OF. N°4028/2020 SRM-RM DE FECHA 23/12/2020, MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°3633/2024 SRM-RM DE FECHA 30/07/2024, QUE ESTABLECE 15 MEDIDAS DE MITIGACIÓN SIN CONSIDERAR ETAPAMIENTO.
- c) EL ORD SEREMI N°744 DE FECHA 21/03/2025, INDICANDO SOBRE LA M.M.V.N°2 QUE ; "... NO VE INCONVENIENTE EN LA MATERIALIZACIÓN DE LA MISMA - DADO LO DESCRITO Y ANALIZADO EN LOS NUMERALES PRECEDENTES -, PUESTO QUE, DEL ANÁLISIS EFECTUADO, ESTA REPARTICIÓN ENTIENDE QUE, LA MEDIDA DE MITIGACIÓN N°2 SE MATERIALIZARÍA EN LA PARTE FINAL DE LA FRANJA DE TERRENO DEFINIDA POR LOS PUNTOS A- 32 - 33 - 11 - A - A'; GRAFICADOS EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN L-644, APROBADO EL AÑO 1983, EL CUAL, DADO LO CONCLUIDO, DEBERÍA ENCONTRARSE ACTUALMENTE URBANIZADO Y CEDIDO A BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO..."
- d) EL INF. JUR N°644/2025, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, INDICANDO QUE SE DEBERÁ EJECUTAR EL PERFIL COMPLETO DE LA CALLE CAMINO EL ALBA EN EL SECTOR A INTERVENIR, CONSIDERANDO ETAPAS Y/O LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

**3.- LA OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA M.M.V. N°2 CUENTAN CON:**

- a) EL TRATAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 1 Y 2, APROBADO MEDIANTE MINUTA TEP N°10 DE FECHA 04/03/2025,
- b) LA ETAPA-1 DEL TEP-10/2025 (A-B-D-C-A) CUENTA CON; EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO INFORMADO MEDIANTE EL INF. TRANS. N°5/49 DE FECHA 12/02/2025, EL MEMO DPJ N°88 DE FECHA 05/02/2025 DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES Y EL MEMO DISP N°3/191 DE FECHA 17/02/2025 CON OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- c) LA ETAPA-2 DEL TEP-10/2025 (C-D-E-F-E) CORRESPONDE A OBRAS DE URBANIZACIÓN PENDIENTES DEL LOTE0, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ORD. SEREMI N°744/2025 Y CUENTA CON LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA N°225105103 (UF. 3.182,00.-), AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SECCIÓN 16° N°39 DE FECHA 27/06/2025.
- d) EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N°47 DE FECHA 11/06/2025 QUE APROBÓ EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN A.U.P. SECTOR-1 DEL TEP-10/2025 (MEDIO PERFIL NORTE DE CALLE CAMINO EL ALBA), POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°2 DEL EISTU "MODERNIZACIÓN ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO" APROBADO MEDIANTE EL OF. N°4028/2020 SRM-RM.
- e) LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CUENTAN CON EL V°B° DE;
  - SERVIU MEDIANTE EL CERTIFICADO N°429 DE FECHA 15/07/2025 (COD:74670).
  - LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE EL ACTA DPJ N°35 DE FECHA 22/07/2025.
  - LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE EL INF. TRANS. N°5/251 DE FECHA 29/07/2025.
  - LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL MEMO DISP. N°3/931 DE FECHA 31/07/2025.

**LA PRESENTE RESOLUCIÓN INCORPORA AL B.N.U.P. 369 m2, CORRESPONDIENTE AL MEDIO PERFIL NORTE DE UNA PARTE DE LA A.U.P. UBICADA EN LA CONTINUACIÓN DE CALLE CAMINO EL ALBA, EL RESTO DE LA AFECTACIÓN EN DICHA VÍA SE MANTIENE.**

- Interesado
- D.O.M.
- Dirección de Aseo y Ornato
- Seguridad Ciudadana
- Dirección de Tránsito y T.P.
- Dirección de Parques y Jardines
- Depto. Inspección y Prevención de Riesgos
- Depto. Catastro e Informaciones Previas
- Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces
- Departamento de Urbanización
- Expedientes Urbanización S-7376-A

Distribución:

